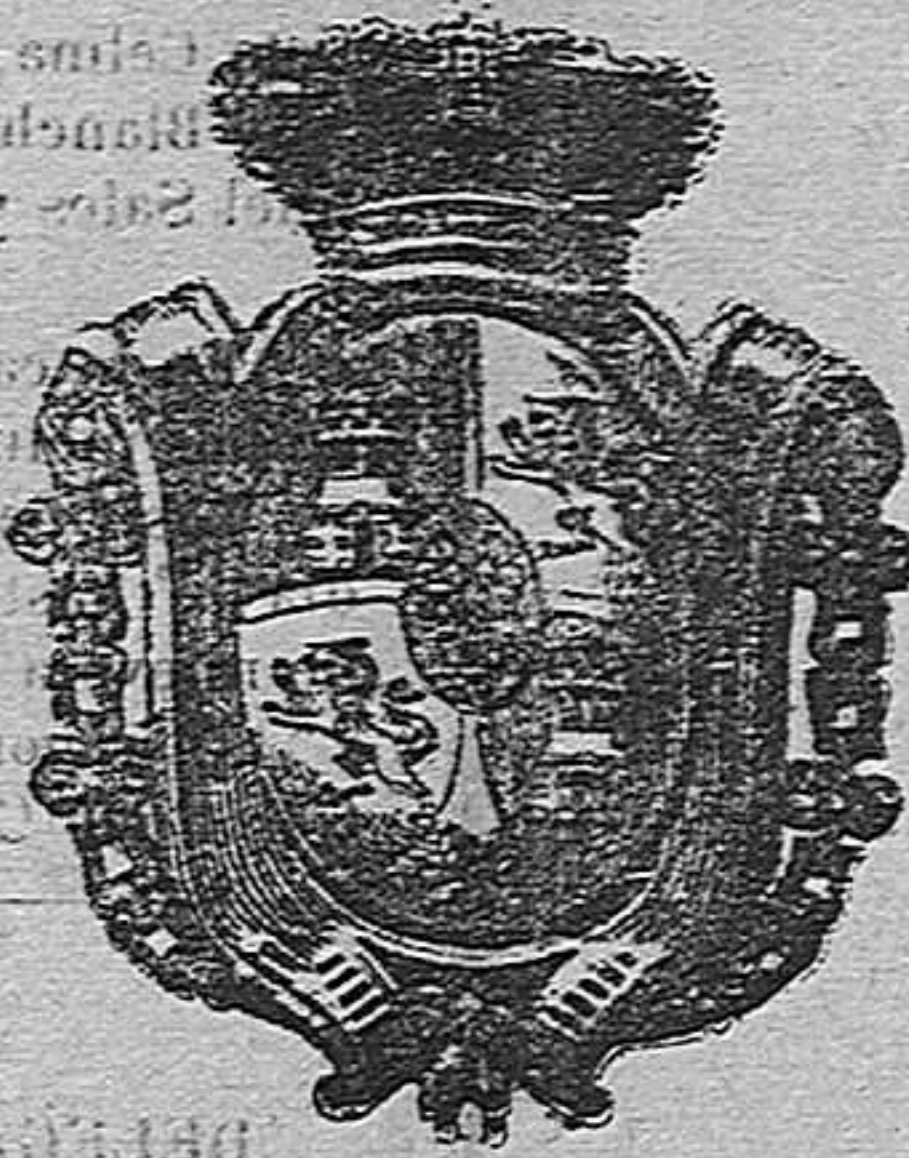


# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscríbese en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 26 de Julio)

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII

(Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrután las demás personas de la Augusta Real Familia.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2414

#### RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS (S. A.)

Recaudadora de Contribuciones e Impuestos de la provincia de Tarragona

Recaudación voluntaria.—3.º trimestre de 1918

En cumplimiento de lo que dispone el art. 35 de la vigente Instrucción del ramo de 26 de Abril de 1900, se hace saber: Que las contribuciones correspondientes al actual trimestre de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, viajeros y mercancias, y utilidades de la riqueza mobiliaria, se cobrarán en el próximo mes de Agosto en los pueblos, locales y días que a continuación se expresan por los Regaadores auxiliares de esta Sociedad Arrendataria que también se designan.

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
	<b>Zona de Reus</b>		
	Aleixar.	14 al 16	El de costumbre.
	Alforja.	9 al 11	Idem.
	Almoster.	4 y 2	Idem.
	Borjas del Campo.	16 y 17	Idem.
	Botarell.	4 y 2	Idem.
	Cambrils.	12 al 14	Idem.
	Castellvell.	16 y 17	Idem.
	Irlas.	11	Idem.
	Maspujols.	5 y 6	Idem.
	Montblanch Tarragona.	3 y 4	Idem.
	Montroig.	7 al 9	Idem.
	Musara.	4	Idem.
	Riudecols.	10 y 11	Idem.
	Riudoms.	11 al 14	Idem.
	Selva del Campo.	6 al 9	Idem.
	Vilaplana.	12 y 13	Idem.
	Viñols.	17 y 18	Idem.
	Reus.	4 al 7	Idem.
	Arbolí.	11	Idem.
	Argentera.	13 y 14	Idem.
	Bellmunt.	5 y 6	Idem.
	Bisbal de Falset.	3 y 4	Idem.
	Cabacés.	5 y 6	Idem.
	Capcanes.	7 y 8	Idem.
	Ciurana.	5 y 6	Cornudella.
	Colldejou.	19	El de costumbre.
	Cornudella.	5 al 7	Idem.
	Dosaiguas.	13 y 14	Idem.
	Falset.	15 al 17	Calle Abajo, 5, 1.º
	Figuera.	6 y 7	El de costumbre.
	García.	20 al 22	Idem.
	Gratallops.	9 y 10	Idem.
	<b>Zona de Falset</b>		
José Capdevila.			
Antonio Llurba.			
Estanislao Figuerola.			
	<b>Zona de Tortosa</b>		
Augusto Valbuena.			
Bernabé Gimenez.			
Baltasar Sabaté.			
Antonio Marco.			
Genaro Casas.			

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
	<b>Zona de Valló</b>		
Augusto Valbuena.	Guiamets.	9 y 10	El de costumbre.
Bernabé Gimenez.	Lloá.	3 y 4	Idem.
Baltasar Sabaté.	Margalef.	3 y 4	Idem.
Antonio Marco.	Marsá.	3 y 4	Idem.
Genaro Casas.	Masroig.	10 y 13	Idem.
	Molá.	12 y 13	Idem.
	Mora la Nueva.	25 y 24	Idem.
	Móra.	8 y 9	Idem.
	Palma.	1 y 2	Idem.
	Poboleda.	9 al 10	Idem.
	Porrera.	17 y 18	Idem.
	Pradell.	1 y 2	Idem.
	Pratdip.	20 y 21	Idem.
	Riudecañas.	16 y 17	Idem.
	Tivisa.	19 al 21	Idem.
	Torre del Español.	12 y 22	Idem.
	Torre Fontaubella.	11	Idem.
	Torroja.	17 y 18	Idem.
	Ulldemolins.	3 y 4	Idem.
	Vandellós.	22 al 24	Idem.
	V. Escornalbou.	17 y 18	Idem.
	Vilanova Prades.	1 y 2	Idem.
	Vilella alta.	18 y 19	Idem.
	Vilella baja.	7 y 8	Idem.
	Vinebre.	22 y 23	Idem.
	Albiol.	6 y 7	Idem.
	Alcover.	5 al 7	Idem.
	Aljó.	5 y 6	Idem.
	Brañim.	1 y 2	Idem.
	Cabra.	12 y 13	Idem.
	Efiguerola.	12 y 13	Idem.
	Garidells.	9 y 10	Idem.
	Masó.	16 y 17	Idem.
	Milá.	16 y 17	Idem.
	Nulles.	6 y 7	Idem.
	Pla de Cabra.	12 al 14	Idem.
	Pont de Armentera.	19 y 20	Idem.
	Puigpelat.	5 y 6	Idem.
	Riba.	1 y 2	Idem.
	Rodoña.	1 y 2	Idem.
	Vallmoll.	18 al 10	Idem.
	Vilabella.	7 y 8	Idem.
	Vilallonga.	16 y 17	Idem.
	Villarrodona.	3 al 4	Idem.
	Valls.	8 al 12	Idem.
	<b>1.ª zona de Tortosa</b>		
Justo Celma.	Tortosa.	8 al 24	Idem.
	Barbará.	5 y 6	Idem.
	Blancafort.	5 y 6	Idem.
	Capafons.	11 y 12	Idem.
	Ceballá del Condado.	3 y 4	Idem.
	Conesa.	17 y 18	Idem.
José Carrasco.	Espluga Francola.	7 al 10	Idem.
José Vendrell.	Febró.	10 y 11	Idem.
Ramón Juncosa.	Forés.	19 y 20	Idem.
	Llorach.	2 y 3	Idem.
	Montblanch.	24 al 24	Idem.



RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES	RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
José Carrasco. José Vendrell. Ramón Juncosa.	Montbrió de la Marca	19 y 20	El de costumbre.	Andrés Celma, Juan Bautista Celma, Alvaro Celma, José Blanch, José Roca, Manuel Sales y José Parra.	Roquetas.	20 al 24	El de costumbre.
	Montreal.	12 y 13	Idem.		San Carlos.	13 y 14	Idem.
	Pasanant.	17 y 18	Idem.		Santa Bárbara.	3 al 5	Idem.
	Pilas.	3 y 4	Idem.		Tivenys.	10 y 11	Idem.
	Pira.	11 y 12	Idem.		Ulldecona.	5 al 9	Idem.
	Prades.	9 y 10	Idem.				
	Querol.	1 y 2	Idem.				
	Rocafort de Queralt	18 y 19	Idem.				
	Rojals.	10 y 11	Idem.				
	Santa Coloma.	1 al 3	Idem.				
	Santa Perpetua.	3 y 4	Idem.				
	Sarreal.	13 al 15	Idem.				
	Senant.	7 y 8	Idem.				
	Solivella.	21 al 23	Idem.				
	Vallclara.	7 y 8	Idem.				
Vallfogona.	1 y 2	Idem.					
Vilavert.	5 y 6	Idem.					
Vimbodí.	12 y 13	Idem.					
Arnes.	19 y 20	Idem.					
Ascó.	12 al 14	Idem.					
Batea.	1 al 4	Idem.					
Benisanet.	10 al 12	Idem.					
Bot.	22 y 23	Idem.					
Caseras.	24 y 25	Idem.					
Corbera.	16 al 18	Idem.					
Fatarella.	19 al 21	Idem.					
Flix.	9 al 11	Idem.					
Gandesa.	23 al 25	Idem.					
Horta.	21 al 24	Idem.					
Miravet.	7 al 9	Idem.					
Mora de Ebro.	13 al 16	Idem.					
Pinell.	5 y 6	Idem.					
Pobla de Masaluca.	4 y 5	Idem.					
Prat de Compte.	17 y 18	Idem.					
Ribarroja.	6 al 8	Idem.					
Villalba.	1 al 3	Idem.					
Aiguamurcia.	1 al 3	Idem.					
Albiñana.	19 y 20	Idem.					
Altafulla.	7 y 8	Idem.					
Arbós.	12 al 14	Idem.					
Bañeras.	16 y 17	Idem.					
Bellvé.	1 y 2	Idem.					
Bisbal del Panadés.	9 y 10	Idem.					
Bonastre.	12 y 13	Idem.					
Calafell.	9 y 10	Idem.					
Creixell.	16 y 17	Idem.					
Cunit.	14	Idem.					
Llorens.	5 y 6	Idem.					
Masllorrens.	7 y 8	Idem.					
Montferri.	7 y 8	Idem.					
Montmell.	12 y 13	Idem.					
La Nou.	14	Idem.					
Pobla Montornés.	3 y 4	Idem.					
Riera.	9 y 10	Idem.					
Roda de Bará.	20 y 21	Idem.					
Salomó.	5 y 6	Idem.					
San Jaime.	5 y 6	Idem.					
San Vicente.	3	Idem.					
Santa Oliva.	21	Idem.					
Torredembarra.	1 y 2	Idem.					
Vendrell.	22 al 25	Idem.					
Vespella.	18 y 19	Idem.					
Rourell.	1 y 2	Idem.					
Pobla de Mafumet.	1 y 2	Idem.					
Morell.	1 y 2	Idem.					
Constantí.	3, 5 y 6	Idem.					
Canonja.	5 y 6	Idem.					
Tamarit.	5 y 6	Idem.					
Catllar.	7 y 8	Idem.					
Secuita.	9 y 10	Idem.					
Benau.	9 y 10	Idem.					
Perafort.	12 y 13	Idem.					
Pallaresos.	13	Idem.					
Vilaseca.	14, 16, 17 y 19	Idem.					
Alcanar.	21 al 24	Idem.					
Aldover.	13 y 14	Idem.					
Alfara.	6 y 7	Idem.					
Ametlla.	7 y 8	Idem.					
Amposta.	8 al 11	Idem.					
Benifallet.	12 al 14	Idem.					
Cenia.	8 al 10	Idem.					
Cherta.	1 al 3	Idem.					
Freginals.	2 y 3	Idem.					
Galera.	1 y 2	Idem.					
Ginestar.	17 y 18	Idem.					
Godall.	13 y 14	Idem.					
Mas de Barberáns.	6 y 7	Idem.					
Masdenverge.	6 y 7	Idem.					
Pauls.	4 y 5	Idem.					
Perelló.	4 al 6	Idem.					
Rasquera.	15 y 16	Idem.					

José Carrasco.  
José Vendrell.  
Ramón Juncosa.

**Zona de Gandesa**

José María Bardí.  
Manuel Bardí.  
Miguel Altadill.  
J. Antonio Altadill.

**Zona de Vendrell**

Ramón Fontana.  
Ramón Borrás.  
Pedro Plana.  
Emilio Milá.  
José M.ª Fontana.

**Zona de Tarragona**

Manuel Bonachí.  
Juan Bta. Vallés.  
Salvador Rovira.  
Carlos Solá.  
Jesús Vallés.

**2.ª Zona de Tortosa**

Andrés Celma.  
Juan Bta. Celma.  
Alvaro Celma.  
José Blanch.  
José Roca.  
Manuel Sales.  
José Parra.

En la capital se intentará la cobranza a domicilio desde el día 1.º hasta el 20, ambos inclusive, por el Recaudador auxiliar D. Salvador Rovira.  
Las Oficinas de la Sociedad, Rambla de Castelar, 1, estarán abiertas desde el día 1.º hasta el 25 inclusive para el cobro de los recibos de la capital y horas de nueve a trece y de diez y seis a las diez y ocho.  
Tarragona 26 de Julio de 1918.—Recaudación de Tributos (S. A.), P. P., Gerónimo Cerdán.

**Núm. 2415  
DELEGACION DE HACIENDA  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA**

**Anuncio**  
La Dirección general del Tesoro público, haciendo uso de las atribuciones que le concede la Real orden de 26 de Marzo último, ha acordado prorrogar el actual período voluntario de cobranza de cédulas personales hasta fin de Agosto próximo, en los pueblos a quienes no afecte la ley de 3 de Agosto de 1908.  
Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y del público en general.  
Tarragona 26 de Julio de 1918.—El Delegado de Hacienda, E. Linares Rivas.

**Núm. 2416  
TESORERIA DE HACIENDA  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA**

**Anuncio**  
Por la Sociedad «Recaudación de Tributos (S. A.)» encargada en esta provincia de la recaudación de contribuciones, con fecha de hoy se manifiesta a esta Tesorería haber cesado en el cargo de Auxiliar de dicha Sociedad en la zona de Falset, D. Jacinto Sicart Treis y D. Juan Pujadas Camps, y en la de Montblanch, don José Balsells Bota.  
Asimismo participa en igual fecha haber sido nombrados Auxiliares de dicha Sociedad para la zona de Gandesa, D. J. Antonio Altadill Frisach; para la zona de Falset, D. Bernabé Gimenez Blarquer, y para la zona de Montblanch, D. Ramón Juncosa Revell.  
Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades judiciales y municipales y del público en general.  
Tarragona 26 de Julio de 1918.—El Tesorero de Hacienda, Ramón Barco.

**Núm. 2417  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Salomó**

Formado por este Ayuntamiento el reparto extraordinario para cubrir los gastos de la traida de las aguas para el abastecimiento de este pueblo, estará de manifiesto al público en esta Secretaría municipal por espacio de diez días hábiles, para que durante los cuales pueda ser examinado por los interesados, así vecinos como forasteros, y presentar cuantas reclamaciones se erian pertinentes al mismo.  
Salomó 24 de Julio de 1918.—El Alcalde, Pablo Dalmau.

**Núm. 2418  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Santa Bárbara**

Terminados los repartimientos de consumos, arbitrios extraordinarios y guardería rural para el presente año,

se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamación.  
Santa Bárbara 19 de Julio de 1918.—El Alcalde, Francisco Arasa.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Núm. 2419  
EDICTO**

Don Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.  
Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en las diligencias para la exacción de las costas impuestas por el Tribunal Supremo a D. José Prunera Sedó, en méritos de la cuestión de competencia entre el presente Juzgado y el de San Sebastián, para el conocimiento del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por la Sociedad de Transportes en wagones cubas, contra dicho D. José Prunera Sedó, he acordado expedir el presente, haciendo público que la subasta acordada en providencia del trece del actual, de varios muebles embargados al D. José Prunera, reseñados en el edicto expedido en la misma fecha, el cual fué publicado en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día diez y nueve del actual, tendrá lugar el día cinco de Agosto próximo y hora de las doce, en la sala de audiencias de este Juzgado, calle de Sardá, veinte y uno, en lugar del día treinta del actual y hora de las once, señaladas en el edicto anteriormente expedido, subsistiendo las demás condiciones fijadas en el propio edicto, del que el presente es adición.  
Dado en Reus a veinte y seis de Julio de mil novecientos diez y ocho.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

**AGUAS DE MORATALIZ**

Las mejores para el estómago. Laxantes. Radia-activas. Infalibles contra el estreñimiento. Deliciosas para la mesa. Especiales para régimen.—Depósito central, Barquillo, 4, Madrid.—Depósito en Tarragona, Bajada de la Misericordia, 10.